

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 114/2024
“DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CIUDADANOS UBICADOS EN LOS CENTROS DE VALORACIÓN Y
ORIENTACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL AMPARO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – Next Generation EU.”,
CONTR 2024 738869.**

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12.00 horas del día 13 de marzo de 2025, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa aportada en los diferentes lotes.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede a examinar la documentación presentada relativa a los diferentes Lotes. Los componentes de la Mesa acuerdan:

- En relación a los **lotes 1 y 3**, solicitar subsanación a la mercantil **NORMADAT, S.A.** relativa a los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora, los datos básicos de la persona titular real de la entidad beneficiaria final de los fondos, conforme al anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) correspondiente a contratista y subcontratistas en su caso, conforme al anexo XVI-B, la indicación del número de medios personales vinculados a la ejecución del contrato (técnicos de metadatos así como operarios de digitalización) y la aclaración sobre la adscripción de idéntico equipo para ambos lotes, con objeto de asegurar la dedicación exigida del personal.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	19/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUNBA83SEAXEDSVWE59VRHGDG	PÁG. 1/2	



- En relación a los **lotes 2 y 4**, solicitar subsanación a la mercantil **IRON MOUNTAIN ESPAÑA, S.A.** relativa al DNI del presentador de la oferta y a la declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) correspondiente a contratista y subcontratistas nen su caso, conforme al anexo XVI-B.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	19/03/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUNBA83SEAXEDSVWE59VRHGDG	PÁG. 2/2	